

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

CAUQUENES

CAUQUENES

URBANO

RURAL

RESOLUCION

358

20 JUN. 2018

ROL S.LL

88-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su
instrumento de Planificación Territorial.
C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el
correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N
D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **SUBDIVISION** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida
camino: **CHACABUCO** 109
localidad o loteo **CAUQUENES**
sector **URBANO** esta D.O.M. que forman
parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3
2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
3.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ELIANA DEL CARMEN ARAVENA SALAZAR	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ALEJANDRO CERON GAETE	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE: 490.46 M2

SITUACION ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES	Superficie (m2)	LOTES	Superficie (m2)
N° LOTE 1	245.23 M2	N°		N°	
N° LOTE 2	245.23 M2	N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	490.46 M2

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

☐ SI ☐ NO

4.2.- FUSION:

SITUACION ANTERIOR:

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES		Superficie (m2)	LOTES		Superficie (m2)
Nº			Nº			Nº		
Nº			Nº			TOTAL		

SITUACION ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE:

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) ☐ SI ☐ NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISION: AVALÚO FISCAL DEL TIERRENO 12.580.119. # 251.600-

FUSION: \$

INGRESO SOLICITUD GIM. Nº FECHA: ()

SALDO A PAGAR \$ 251.600.

GIRO INGRESO MUNICIPAL Nº FECHA

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES